



La violencia de género constituye una lacra social y una violación de los derechos humanos que resulta intolerable en toda sociedad. Un Estado democrático y de derecho como el nuestro debe aunar todos los esfuerzos en erradicar este tipo de agresión a los derechos fundamentales del hombre que, para mayor crueldad, tiene lugar en el ámbito que debería ser el más seguro: en el ámbito doméstico, en el hogar.

Las víctimas que sufren agresiones físicas o psicológicas por parte de su pareja no son susceptibles de anclar en un grupo social determinado del cual uno pueda distanciarse y desprenderse, ya que las mujeres objeto de esta violencia pertenecen a todo tipo de sector social y no se ciñen a una edad determinada: la violencia de género puede afectar a cualquier persona. Por ello, la lucha contra ella debe ser emprendida desde todos los ámbitos de la sociedad. Todos estamos implicados y debemos hacernos responsables en la tarea de su erradicación.

Así pues, el Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género es una buena ocasión para reiterar nuestro compromiso con sus víctimas, nuestra voluntad de acabar definitivamente con ella y nuestro firme convencimiento de que el primer paso en dicha lucha es el de atender a las situaciones en las que se produce y no "desviar la mirada".